

Versión Pública

---

*Versión pública elaborada de acuerdo a lo establecido en el artículo 30 de la LAIP “En caso que el ente obligado deba publicar documentos que en su versión original información reservada o confidencial, deberá preparar una versión que elimine los elementos clasificados con marca que impidan su lectura, haciendo constar en nota una razón que exprese la supresión efectuada”. Algunos documentos entregados por trámite de información y realizados por esta institución contienen datos personales como Número de Documento Único de Identidad (DUI) y Número de Identificación Tributaria (NIT) que de acuerdo al artículo 24 de la LAIP son considerados información confidencial.*

ORDEN DE COMPRA PARA BIENES, OBRAS O SERVICIOS

LUGAR Y FECHA:		Alameda Doctor Manuel Enrique Araujo, #5500, San Salvador, viernes 09 de noviembre de 2018.			ORDEN No.:	OC/LG/1301/0020/2018		
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROVEEDOR					NIT			
GARY FRANK GUEVARA LÓPEZ					[REDACTED]			
LÍNEA:				1301 PR-SIS-COMUNIDADES SOLIDARIAS-SIS-PACSES/CIUDAD MUJER		CLASIFICACIÓN:	SERVICIOS	
No.	CÓDIGO ONU	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	MARCA/PAÍS DE ORIGEN	PRECIO UNITARIO (CON IVA)	VALOR TOTAL (CON IVA)
1	91100000	54399	1	SERVICIO	<p>ELABORACIÓN E INSTALACIÓN DE BANNER DE LA COLECCIÓN PICTOGRÁFICA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL/PROGRAMA CIUDAD MUJER (CENTRO CIUDAD MUJER LOURDES COLÓN), CONSISTENTE EN:</p> <p>RÓTULO ELABORADO EN LONA BANNER, IMPRESA FULL COLOR, MEDIDAS: 3.0 METROS DE ANCHO X 3.9 METROS DE ALTO, LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL/PROGRAMA CIUDAD MUJER PROPORCIONARÁ EL ARTE PARA LA IMPRESIÓN DE LA LONA, DEJANDO CONSTANCIA POR ESCRITO, PREVIO A LA IMPRESIÓN.</p> <p>REPARACIÓN DE MARCO DE SOPORTE Y MARCO PORTALONA EXISTENTES, INCLUYE LIADO DE LAS ESTRUCTURAS Y APLICACIÓN DE DOS CAPAS DE PINTURA ANTICORROSIVA COLOR AZUL; MEDIDAS DEL MARCO DE SOPORTE: 2 COLUMNAS DE TUBO CUADRADO DE 4 PULGADAS POR LADO X 6 METROS DE ALTURA; MEDIDAS DEL MARCO PORTALONA: 3.0 METROS DE ANCHO X 3.9 METROS DE ALTO, ANCHO DE MARCO: 15 CENTÍMETROS.</p> <p>INSTALACIÓN DEL BANNER EN MARCO PORTALONA.</p> <p>INCLUYE: LA DESINSTALACIÓN DE LONA DETERIORADA, TRANSPORTE, EQUIPO Y HERRAMIENTAS, MATERIALES Y MANO DE OBRA PARA BRINDAR EL SERVICIO.</p> <p>GARANTÍA DE 12 MESES POR DEFECTOS DE FABRICACIÓN Y DE INSTALACIÓN.</p> <p>PARA COORDINACIÓN Y CONSULTAS: MARTÍN ALVARADO, TELÉFONOS: 7822-6424, 2244-2804, CORREO ELECTRÓNICO: malvarado@inclusionsocial.gob.sv</p> <p>LUGAR DE ENTREGA: PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL/PROGRAMA CIUDAD MUJER (CENTRO CIUDAD MUJER LOURDES COLÓN), UBICADA EN KILÓMETRO 29 CARRETERA HACIA SONSONATE, A KILÓMETRO Y MEDIO DEL DESVÍO HACIA LAS 600, EX CENTRO DE CAPACITACIÓN FUSAI, LOURDES COLÓN, DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD.</p>	NO APLICA	\$ 600.00	\$ 600.00
MONTO TOTAL (CON IVA INCLUIDO)								\$ 600.00

MONTO TOTAL EN LETRAS: SEISCIENTOS 00/100 DÓLARES.

JUSTIFICACIÓN: SUMINISTRO DEL SERVICIO DE ELABORACIÓN E INSTALACIÓN DE BANNER DE LA COLECCIÓN PICTOGRÁFICA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL/PROGRAMA CIUDAD MUJER (CENTRO CIUDAD MUJER LOURDES COLÓN), A FINANCIARSE CON FONDOS DE LA FUENTE DE RECURSOS 72 UNIÓN EUROPEA, CON EL PROPÓSITO DE SUSTITUIR EL BANNER ANTERIOR, EL CUAL SE HA DETERIORADO COMPLETAMENTE POR EXPOSICIÓN A LA INTEMPERIE.	REFERENCIA:
	SOLICITUD CÓDIGO: LG/1301/0064/2018 (08-10-2018) RESOLUCIÓN ADJUDICATIVA, CÓDIGO: RA/LG/(SC)(5)/0020/2018

CONDICIONES GENERALES

- \* EL ADMINISTRADOR DE CONTRATOS DE LA PRESIDENCIA, TENDRÁ A SU CARGO LA RESPONSABILIDAD DE VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LA ORDEN DE COMPRA EN LOS ASPECTOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS, ASÍ COMO DE INFORMAR A LA DACI DE CUALQUIER INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL ADJUDICADO, SEGÚN SE ESTIPULA EN EL ARTÍCULO 82 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (LACAP) Y LO REGULADO EN SU REGLAMENTO.
- \* TODA FACTURA MAYOR O IGUAL A \$ 113.00 DEBERÁ REFLEJAR LA RETENCIÓN DEL 1% DE IVA SOBRE EL PRECIO TOTAL DE VENTA DE LOS BIENES, OBRAS O SERVICIOS.
- \* PLAZO DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO: SERÁ DE UN MÁXIMO DE 15 DÍAS HÁBILES, PREVIA COORDINACIÓN ENTRE LA UNIDAD SOLICITANTE Y EL PROVEEDOR ADJUDICADO, CONTADOS A PARTIR DE LA RECEPCIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA Y APROBADO EL ARTE FINAL.
- \* PARA RECLAMAR QUEDAN ES NECESARIO PRESENTAR COPIA DE ESTA ORDEN DE COMPRA JUNTO CON LA(S) FACTURA(S) EN LA SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL/PROGRAMA CIUDAD MUJER, UBICADA EN CALLE JOSÉ MARTÍ NÚMERO QUINCE, COLONIA ESCALÓN, SAN SALVADOR.
- \* FACTURAR A NOMBRE DE: PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL/COMUNIDADES SOLIDARIAS-SIS-PACSES.

DESIGNADO SIS-CS-PACSES (CM)	Vo. Bp. DIRECTOR DACI	JEFE UFI